

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

## INFORME DE REUNION

NOMBRE DEL PROYECTO:	“RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA”		
CUENCA:	138		
CATEGORIA:	I		
PROMOTOR:	ESTRADA COMPANY, S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	ITZELA IBETH GUEVARA VILLAMONTES DE ESTRADA		
SECTOR PRODUCTIVO:	CONSTRUCCIÓN		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR DE LA FAUSTINA, CORREGIMIENTO DE NUEVA GORGONA, DISTRITO DE CHAMÉ, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.		
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste.  Mgter. Miguel Ríos SSH - Dirección Regional Panamá Oeste.  Mgter. Carlina Mosquera SSH - Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la Promotora: Licda. Itzela Guevara de Estrada Ing. Omar Estrada	Por la Consultora: Licda. Itzia Stanziola
FECHA DE REUNION:	14 DE AGOSTO DE 2024.		
FECHA DE ELABORACION:	16 DE AGOSTO DE 2024.		

## OBJETIVO:

- Evaluar técnicamente las repuestas de ampliación solicitadas mediante la nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-0506-2024, conjuntamente con la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional.

## DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 10:00 a.m. del día 14 de agosto del 2024, se procede a realizar reunión técnica con representantes y parte del equipo consultor del proyecto “RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA”.

De manera concreta y resumida se procede aclarar ciertos puntos específicos que generaron algunas interrogantes técnicas sobre el proyecto dentro del ámbito físico en consecuencia del elemento agua y lo relacionado al recurso hídrico que es el factor principal que atañe al referido proyecto debido a su alcance, en ese sentido se aclaran los siguientes puntos por parte del promotor y su equipo consultor:

1. Aclaración con respecto a las coordenadas de ubicación de la presa No. 2. Dicha información fue respondida de manera amplia y aclarada de manera técnica por el promotor y su equipo consultor, la información de referencia se encuentra en la foja 145 del expediente administrativo.
2. Aclaración sobre la construcción de los muros temporales para retención del agua y su eliminación una vez culmina la cosecha de sandía. Esta información fue

ampliada y debidamente contestada por el promotor y consultor, indicando señalamientos técnicos y en base a antecedentes sustentatorios, sobre la actividad y las condiciones agroambientales de la zona, concretamente por el tipo de actividades agrícolas que se desarrollan, y las necesidades de aquellos que requieren del recurso hídrico existente. Esta información fue sustentada en la respuesta a ampliación y vista a foja 3 y 12 de expediente administrativo.

3. Aclaración sobre la cantidad de litros de agua para riego requeridos para una superficie de 90 ha de sandía, contrastado con la capacidad total de volumen de agua en los 3 reservorios y la necesidad de sea esta cantidad y no 2 reservorios. Referente a esta interrogante fue ampliada por el promotor y consultor, descrita en la foja 10 mediante un cuadro de datos de los embalses, y la foja 11, por medio de un cuadro comparativo de uso de agua, según etapa fenológica del cultivo de sandía, ciclo de producción y factores agroecológicos necesarios para su cultivo.

**CONCLUSION:**

Dicha reunión fue bastante objetiva, analítica y consensuada entre las partes, ampliándose todas las interrogantes surgidas en cuanto al proyecto y su alcance de desarrollo.



JO TECNICO NACIONAL  
EN AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
EN CIENCIAS  
ESTALES  
23-12 \*

Tec. JEAN C. PEÑALOZA  
Jefe de Sección de SEIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.